

FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 029/2019

CD-029/2019

En la ciudad de San Salvador, a las siete horas del día miércoles 26 de junio de 2019, presentes en sesión ORDINARIA número CERO VEINTINUEVE-Dos Mil Diecinueve, las señoras DIRECTORAS PROPIETARIAS: 1) Licenciada Rosibel Paredes Caballero, quien preside la sesión; 2) Licenciada Norma Gloria Campos Rodezno, que representa al Banco de Desarrollo de El Salvador; 3) Licenciada Mirsna Emely Torres de Silva, que representa a Entidades no Gubernamentales que ejecutan programas de desarrollo económico en beneficio de la mujer; 4) Licenciada Rosita Elizabeth Fernández Cornejo, que representa al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer; Está presente también 5) la Licenciada Ana Patricia Rosales, Directora Ejecutiva del FOSOFAMILIA, quien funge como secretaria del Consejo Directivo, participa con VOZ, pero sin VOTO; funcionarios que conocerán de los siguientes puntos:

- I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.**
- II. APROBACIÓN DE AGENDA.**
- III. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 028/2019, CELEBRADA EL DIA VIERNES 21 DE JUNIO DE 2019.**
- IV. SEGUIMIENTO A INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA PROYECTADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, PRESENTADA EN SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NUMERO 028/2019, DE FECHA VIERNES 21 DE JUNIO 2019.**
- V. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A INTEGRANTES DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL DE GÉNERO Y EQUIPO TÉCNICO DE APOYO.**
- VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA DE LA ASOCIACIÓN MOVIMIENTO MÉLIDA ANAYA MONTES, LAS MÉLIDAS.**
- VII. LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA DEL FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO LOCAL-FISDL.**
- VIII. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

PUNTO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.



Se procede al recuento de los integrantes presentes, estableciendo que existe el quórum reglamentario para sesionar.

PUNTO II. APROBACIÓN DE AGENDA.

Se da lectura a la agenda propuesta y se somete a consideración del Consejo Directivo su aprobación, la cual es aprobada.

PUNTO III. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 028/2019, CELEBRADA EL DIA VIERNES 21 DE JUNIO DE 2019, sin modificaciones.

LEÍDA EL ACTA, EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO UNO-CERO VEINTINUEVE-DOS MIL DIECINUEVE (ACUERDO 01/029.2019). Ratificar la aprobación del acta número Cero Veintiocho-Dos Mil Diecinueve, celebrada el viernes 21 de junio de dos mil diecinueve.

PUNTO IV. SEGUIMIENTO A INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA PROYECTADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, PRESENTADA EN SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NUMERO 028/2019, DE FECHA VIERNES 21 DE JUNIO 2019.

El Jefe de la Unidad Financiera Institucional, licenciado Ludwin José Miguel Amaya, en seguimiento al punto V de la Sesión de Consejo Directivo No. 028/2019, presenta para conocimiento del Consejo Directivo, detalle de puestos de trabajo a considerar en la reestructura de personal y renuncias voluntarias que serán efectivas, a partir del 01 de julio de 2019, los cuales se anexan y detallan en este punto Lo anterior con el propósito de dar a conocer la cifra estimada de la planilla a reducir en el presupuesto institucional.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO DOS-CERO VEINTINUEVE-DOS MIL DIECINUEVE (ACUERDO 02/029.2019). **A)** Dar por recibido el informe de puestos de trabajo a considerar en la reestructura de personal presentado por el Jefe UFI, **B)** Se instruye a la Dirección Ejecutiva, Unidad Financiera Institucional, Tesorería y Unidad de Recursos Humanos, informar al personal involucrado y gestionar las liquidaciones correspondientes, **C)** Se le instruye a la Coordinadora de la Unidad de Recursos Humanos, documentar cada uno de los expedientes del personal sujeto a la reestructura, considerando los criterios de desempeño, cumplimiento de metas y resultados de auditorías externas.

PUNTO V SOLICITUD DE APROBACIÓN MODIFICACIÓN A INTEGRANTES DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL DE GÉNERO Y EQUIPO TÉCNICO DE APOYO.

La Coordinadora de la Unidad de Género, Janneth Ariel Herrera Guzmán, presenta a través de Memorándum UG-16/2019, de fecha 25 de junio del presente año, solicitud de aprobación modificación a integrantes de la Comisión Institucional de Género y Equipo Técnico de Apoyo. Según la Política Institucional de Género, la cual establece que la Comisión Institucional de Género debe estar conformada por un mínimo de cinco personas, y considerando que la licenciada Azucena Ortiz de Canizales, ya no forma parte del Consejo Directivo del



FOSOFAMILIA desde junio del presente año, la Coordinadora de la Unidad de Género solicita al Consejo Directivo con base a dicha normativa nombrar a la licenciada Rosita Elizabeth Fernández Cornejo, representante del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer-ISDEMU ante el Consejo Directivo del FOSOFAMILIA, para formar parte de la Comisión Institucional de Género, presentando la siguiente propuesta para aprobación del Consejo Directivo:

Integrantes de la Comisión Institucional de Género	Cargo
Jeanneth Ariel Herrera Guzmán	Coordinadora Unidad de Género
Ana Patricia Rosales	Directora Ejecutiva y Gerente Administrativa
Ana Patricia Sánchez	Coordinadora de Recursos Humanos
Rosita Elizabeth Fernández Cornejo	Representante del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer-ISDEMU ante el Consejo Directivo del FOSOFAMILIA

Además, se somete a aprobación de Consejo Directivo solicitud de nombramiento de integrante para conformar el Equipo Técnico de Apoyo por el retiro en la institución de la licenciada Violeta Guadalupe Donado Piche, Ex Coordinadora de la Unidad Legal Escrituración y Registro, quien formaba parte de dicho Equipo, nombrada por Consejo Directivo en Sesión 06/19.2018, de fecha 18 de mayo de 2018.

Por lo antes expuesto y con el objetivo de dar cumplimiento al perfil establecido en la normativa Política Institucional de Género, se propone para la conformación del Equipo Técnico de Apoyo al Ingeniero Walter Arturo Díaz, Coordinador de Créditos Zona Occidente. Quedando el Equipo Técnico de Apoyo de la siguiente manera:

Integrantes del Equipo Técnico de Apoyo	Cargo
Jorge Edilberto Melara	Psicólogo Institucional
Juan Antonio Cruz López	Jefe de la Unidad de Riesgo
Eva María González	Coordinadora Unidad Legal Escrituración, Registro y Judicial
Jennifer María Martínez	Coordinadora Créditos Usulután
Walter Arturo Díaz	Coordinador de Créditos Zona Occidente

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO TRES-CERO VEINTINUEVE-DOS MIL DIECINUEVE (ACUERDO 03/029.2019). **A)** Dar por recibida la solicitud presentada por la Coordinadora de la Unidad de Género, Srita. Janneth Ariel Herrera Guzmán, **B)** Para la Comisión Institucional de Género se ratifican los nombramientos de los empleados Jeanneth Ariel Herrera Guzmán, Coordinadora de la Unidad de Género, Ana Patricia Rosales, Directora Ejecutiva y Gerente Administrativa y Ana Patricia Sánchez Sánchez, Coordinadora de la Unidad de RRHH; se nombra a a la licenciada Rosita Elizabeth Fernández Cornejo, en representación del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer-ISDEMU para formar parte de dicha comisión. **C)** Para el Equipo Técnico de



Apoyo se ratifican los nombramientos de los empleados Jorge Edilberto Melara, Psicólogo Institucional, Juan Antonio Cruz López, Jefe de la Unidad de Riesgos, Eva María González, Coordinadora Unidad Legal Escrituración, Registro y Judicial, Jennifer María Martínez, Coordinadora Créditos Usulután, Walter Arturo Díaz, Coordinador de Créditos Zona Occidente; se nombra al empleado Walter Arturo Díaz, para formar parte del Equipo Técnico de Apoyo. **D)** Se le instruye a la Directora Ejecutiva, dar a conocer el presente acuerdo al personal y coordinaciones involucradas.

PUNTO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA DE LA ASOCIACIÓN MOVIMIENTO MÉLIDA ANAYA MONTES, LAS MÉLIDAS.

La licenciada Ana Patricia Rosales, Directora Ejecutiva presenta y da lectura al Consejo Directivo, correspondencia recibida de la Asociación Movimiento Mélida Anaya Montes, “Las Melidas”, de fecha 06 de junio del presente año y recibida en oficinas centrales el 26 de junio del año en curso, emitida por la licenciada Reina Edith Elizonso, Secretaria de la Junta Directiva de Las Mélidas, dirigida al Consejo Directivo del FOSOFAMILIA, en la que notifican que la Junta Directiva ha tomado la decisión de retirarse de forma inmediata del Consejo Directivo, espacio que ha sido representado por la licenciada Azucena del Carmen Ortíz de Canizales, quien fungía como Directora Propietaria. Las razones obedecen a que se está revisando y fortaleciendo las apuestas estratégicas en otras temáticas.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO CUATRO-CERO VEINTINUEVE-DOS MIL DIECINUEVE (ACUERDO 04/029.2019). A)

Darse por enterados de la correspondencia recibida de la Asociación Movimiento Mélida Anaya Montes, “Las Melidas” y expresan su reconocimiento y agradecimiento por la digna representación de la licenciada Azucena del Carmen Ortíz de Canizales, en el Consejo Directivo de FOSOFAMILIA hasta el 31 de mayo de 2019, **B)** Se le instruye a la Dirección Ejecutiva, dar a conocer el presente acuerdo a las unidades del FOSOFAMILIA e instituciones externas relacionadas.

PUNTO VII. LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA DEL FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO LOCAL-FISDL.

La licenciada Ana Patricia Rosales, Directora Ejecutiva presenta y da lectura al Consejo Directivo, correspondencia recibida del Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local-FISDL, Referencia PRE-214/2019, de fecha 24 de junio del presente año, emitida por la Presidenta del Consejo de Administración FISDL y Ministra de Desarrollo Local, María Ofelia Navarrete, dirigida a la licenciada Rosibel Paredes Caballero, Presidenta del FOSOFAMILIA, en la que informan la ratificación de la continuidad de Programa Ciudad Mujer, al mismo tiempo que solicitan, mantener el funcionamiento de las ventanillas de FOSOFAMILIA en las 6 sedes de Ciudad Mujer.

En dicha nota también informan que, para efectos de coordinación y seguimiento del funcionamiento de las sedes de Ciudad Mujer, se delega a la señora Ana Ella Gómez.



EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO CINCO-CERO VEINTINUEVE-DOS MIL DIECINUEVE (ACUERDO 05/029.2019) A Darse por enterados de la correspondencia recibida del Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local-FISDL, Referencia PRE-214/2019. **B)** Se instruye a la Dirección Ejecutiva, dar a conocer a la Gerente de Créditos y Unidad de Recursos Humanos, la continuidad del Programa Ciudad Mujer, con el propósito de que se realice la programación de la atención en las ventanillas de FOSOFAMILIA en las sedes de Ciudad Mujer, C) Dar a conocer el presente acuerdo a la Unidad Financiera Institucional, UACI y Tecnología de la Información.


PUNTO VIII. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

La Licenciada Ana Patricia Rosales, somete a consideración del Consejo Directivo la clasificación de la información de los puntos contemplados en la sesión de este día, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública y a lineamientos emitidos por el Oficial de Información de la institución. Información que se clasifica de acuerdo con el siguiente detalle: Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: I) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII, con sus respectivos acuerdos.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO SEIS-CERO VEINTINUEVE-DOS MIL DIECINUEVE (ACUERDO 06/029.2019) A)

Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: I) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII, con sus respectivos acuerdos.

Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la sesión a las nueve horas del día de su fecha.



Rosibel Paredes Caballero



Norma Gloria Campos Rodezno



Mirsna Emely Torres de Silva



Rosita Elizabeth Fernández Cornejo



Ana Patricia Rosales

